

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17798** *RIEGOS OLFER, S.L.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 82/10 dimanante de autos 1370/09, seguidos a instancias de Wilson Xabier Morocho Mullo se ha dictado en fecha 3 de mayo de 2010 auto que declara al ejecutado Riegos Olfer, S.L.L., en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 8.914,39 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente.

Cartagena, 13 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100037762-1